DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 340/2022

Asunción, 23 NOV. 2022

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la CONTRATACION DIRECTA N° 6554/2022 para la "ADQUISICIÓN DE GENERADOR DIÉSEL PORTÁTIL TRIFÁSICO". - ID N° 418.254, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Suministros de Materiales de Distribución, es la encargada del estudio de las ofertas presentadas a ésta Contratación Directa, al respecto se encuentra adjunta el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 31 de octubre de 2022. No se efectuaron objeciones de parte de los oferentes.

Que, conforme al numeral 5. Conclusiones y Recomendaciones, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de fecha 11 de noviembre de 2022, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la siguiente adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma Adjudicada	Ítem	Precio total adjudicado ₲ (IVA incluido)
GRUPO IRON de Víctor Hugo Ferreira Centurión	1	14.300.000

Forma de adjudicación: por el total.

El precio total adjudicado asciende a: ₲ 14.300.000 (guaraníes catorce millones trescientos mil), IVA incluido.

El costo estimado ajustado asciende a: ₲ 11.870.000 (guaraníes once millones ochocientos setenta mil), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: +20,47 %

Financiamiento: Fondo Propio.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establecen los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación Estándar, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 65. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 2992/19.

C.P. Liliana R. Ortíz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 340/2022

Asunción, 23 NOV. 2022

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6554/2022.
2	Descripción del llamado	"ADQUISICIÓN DE GENERADOR DIÉSEL PORTÁTIL TRIFÁSICO"
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	2 (dos).
5	Oferta descalificada	POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.: No ha presentado la composición del precio del ítem ofertado.
6	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No se impuso ya que todas las firmas cotizan bienes de origen extranjero.
7	Análisis de Precios.	Incluye.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro del SINARH y el Informe de Evaluación, la firma a ser adjudicada no posee impedimentos para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
11	Conclusión: Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
	Anexos:	
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si
13	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
14	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
15	Otros documentos	----------

Preparado por:

Verificado por:

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 340/2022

Asunción, 23 NOV. 2022

POSICIÓN ECONÓMICA DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Ubicación	Oferentes	Monto total cotizado ₲ (IVA incluido)	Monto estimado ₲ (IVA incluido)
ÍTEM N° 1.			
1°	**GRUPO IRON de Víctor Hugo Ferreira Centurión. (Adjudicada)**	**14.300.000**	11.870.000
2°	POTENSA HIDRÁULICA S.R.L. (Descalificada)	54.000.000	

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN ANDE/DD/N° 10/2022

Asunción, 23 NOV. 2022

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6554/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADOR DIÉSEL PORTÁTIL TRIFÁSICO - ID N° 418.254, A LA FIRMA GRUPO IRON de Víctor Hugo Ferreira Centurión.-

Visto: El Informe de Evaluación de la Oferta de la Contratación Directa ANDE N° 6554/2022 elaborado por el Departamento de Suministros de Materiales de Distribución, dependiente de la Dirección de Distribución; y

Considerando: Que, del estudio de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales;

Que, se cuenta con el Dictamen UOC ANDE N° 340/2022 y CDP N° 405/2022;

Por tanto, la Dirección de Distribución resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6554/2022 para la ADQUISICIÓN DE GENERADOR DIÉSEL PORTÁTIL TRIFÁSICO, según el siguiente detalle:

A: GRUPO IRON de Víctor Hugo Ferreira Centurión:

Ítem	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	Marca/ Procedencia	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Generador Diésel Portátil Trifásico	2 Un.	IRON/ China	7.150.000	14.300.000

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra correspondiente para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece la Carta de Invitación Estándar.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Esteban Molinas O.
Dirección de Distribución